



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 11434 /2014.-

ARICA, 30 DE JULIO DE 2014.-

**VISTOS:**

- a) Ordinario N° 2454 de fecha 30 de Julio de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado **"GESTORES MUNICIPALES PARA EL APOYO EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO LOCAL, PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2014."**
- b) Memorándum N° 1108, de fecha 30 de Julio de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 12756, de fecha 30 de Julio de 2014, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el programa denominado **"GESTORES MUNICIPALES PARA EL APOYO EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO LOCAL, PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE 2014"**, que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: <b>GESTORES MUNICIPALES PARA EL APOYO EN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.</b>
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica A través de la DIDECO
1.3.-LUGAR	: Todas las Dependencias Municipales.
1.4.-FECHA	: Julio a Septiembre del 2014.
1.5.-CLAUSULA C/V	: NO APLICA
1.6.-COBERTURA	: TODA LA COMUNA
1.7.-PROGRAMA	: Programa destinado a la promoción y atención de la comunidad en las áreas de administración, jurídica, planificación social, patrimonio cultural, territorial y otras materias comunitarias que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna de Arica, utilizando una metodología activa participativa, transformándose la comunidad en parte integral del proceso de solución a los problemas que presenta. Esta acción comunitaria debe, por tanto, transformarse en un esfuerzo organizado, sistemático, voluntario y decidido de la población permitiendo que ésta se involucre en dicho proceso, se apropie de nuevas tecnologías que sean adecuadas a su medio, creando conciencia de su importancia para garantizar la sostenibilidad de los mismos. Con ello se busca la disminución de sus problemas mediante la aplicación de este programa, a cargo de fomentar la participación de la comunidad en el desarrollo local. La anticipación y construcción del futuro, la coordinación de las intervenciones públicas y privadas, provoca que la planificación de los recursos municipales sea un método de producir cambios en las tendencias que son propias de la inercia de los procesos internos del municipio, donde a través de los Gestores Municipales podrán hacer eficiente el desempeño de los servicios que proporciona esta Municipalidad, logrando satisfacer los requerimientos y problemas cotidianos de la Comunidad, con su participación desde su propio contexto social.
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica, centra su quehacer en promover el fortalecimiento de las organizaciones territoriales y funcionales, fomentando su desarrollo y planificando actividades en conjunto, instalando capacidad de autogestión en su desarrollo. Los logros de una sociedad que busca la generación de un espacio de respeto mutuo entre los vecinos, comienza con la lógica de construir con entusiasmo entornos sociales amigables, mitigando las condiciones de vulnerabilidad que afectan a diferentes grupos dependiendo de las brechas económicas, sociales y de información. Es en ese sentido que la Municipalidad pretende incorporar Gestores Municipales en diferentes servicios para facilitar y contribuir con la

	Comunidad y su participación en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas sociales, determinada por la territorialidad donde viven y el poco acceso a la información.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población objetivo, rompiendo las dinámicas de marginalización y con énfasis en la población más desprotegida como la niñez, las mujeres, la juventud y Adultos Mayores, entre otros.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Aportar a la consolidación del tejido social local, aplicando una metodología de participación activa, interinstitucional, y comunitaria y sea una experiencia de acción repetible en el futuro.</li> <li>◆ Asesorar a la comunidad en materia administrativa, jurídica, social, territorial y comunitaria.</li> <li>◆ Promover y orientar a la comunidad sobre las potenciales soluciones frente a las diversas problemáticas que se les presentan.</li> <li>◆ Gestionar redes de apoyo entre las diversas áreas, ya sea públicas o privadas, para así lograr una retroalimentación y una mejor orientación a la comunidad.</li> <li>◆ Coordinar e informar a la comunidad de forma permanente, sobre los procesos internos de la Municipalidad de Arica.</li> </ul>
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Humanos</li> <li>o Alcalde de Arica</li> <li>o Director de Desarrollo Comunitario</li> <li>o Unidades Municipales en servicio a la comunidad</li> </ul>
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales Cuenta: 21.04.004 "Servicios Comunitarios" Subcuenta: 215.21.04.004.022 "HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS", SEGÚN CUADRO ADJUNTO

### CUADRO DE IMPUTACIÓN

NOMBRES	RUT	FUNCIÓN	DEPENDEN- CIA	CUENTA	IMPUTACION	RENDA BRUTA	PERIODO	VALOR
PRADO TEJERINA, MARIA JOSEFINA	11.814.667-0	Apoyo técnico en materia Jurídica en los procesos internos como externos del Municipio a los usuarios de la Municipalidad.	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 1.900.000	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$ 5.700.000
VASQUES AZOCAR ANA MARÍA	12.211.203-9	Profesional de apoyo en la difusión en distintas redes comunicacionales del quehacer de la Dideco	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 1.700.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas  22 horas semanales	\$ 5.100.000
MONTIGLIO ROBERTSON, ANA ALAEJANDRA	10.635.708-0	Colaboración en coordinar los procesos internos de la Unidad de Cultura y apoyo a Organizar y promover actividades culturales en la comuna en conjunto con Alcaldía,	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 1.700.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas  22 horas semanales	\$ 5.100.000
DIEGO CIFUENTES BARRIOS	17.322.833-3	Apoyo en la elaboración de programas computacionales para el control de gestión de la Dideco y mantención de equipos de las diferentes unidades	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 555.555	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$ 1.666.665
Cecilia de Carmen Chung Hidalgo	11.816.035-5	Redacción de informe en derecho relativo a materias involucradas en Ley	DIDECO	Honorarios organizacione s comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 1.300.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30	\$ 3.900.000

		20.680 sobre protección de la integridad del menor, en el caso que sus padres vivan separados.					horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas  22 horas semanales	
Claudia Antonella Valenzuela Carbone	15.679.682-4	Redacción de informe en derecho relativo a materias involucradas en Ley 19.885 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública	DIDECO	Honorarios organizacione s comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.400.000	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$ 4.200.000
Karina del Pilar Fuentes Díaz	13.343.189-6	Apoyo en el seguimiento de los procesos de investigación Sumaria de la Dideco y emisión de informes de otras materias legales	DIDECO	Honorarios organizacione s comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.200.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas  22 horas semanales	\$3.600.000
DIEGO ALVAREZ OSSANDON	17.367.953-K	Apoyo en la mantención de los sistemas computacionales y sitios de redes en la Dirección de Desarrollo Comunitario	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$500.000	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$1.500.000
ROJAS SEPULVEDA CLAUDIA ALEJANDRA	13.249.989-6	Redacción de informe en derecho relativo a materias involucradas en la Ley 20.255 sobre sistemas de pensiones solidarias	DIDECO	Honorarios organizacione s comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.080.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas  22 horas semanales	\$ 3.240.000
RIVEROS FLORES, KRIEMHILDE EVA	5.059.019-4	Colaboración en la asistencia social de casos derivados por Alcaldía y emisión de informes para su derivación según el beneficio solicitado	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.300.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas  22 horas semanales	\$3.900.000
HUGO CANALES PAREDES	11.610.666-3	Apoyo en difusión de los diversos programa sociales y demás actividades de la Dideco	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$803.000	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$2.409.000
KARINA CATALAN MEDINA	13.864.094-9	Apoyo en la atención de público y recopilación de antecedentes relativos a materias involucradas con ley 19.728 sobre seguro de cesantía	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$460.000	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$1.380.000
FUENTES DIAZ JOSE ANDRES	13.456.549-7	Redacción en informe en derecho relativo a materias involucradas en la ley 20.545 sobre protección a la maternidad sobre permiso post natal parental	DIDECO	Honorarios organizacione s comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.300.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas  22 horas semanales	\$ 3.900.000
JESSICA RAMIREZ YAMPARA	17.557.431-K	Apoyo al programa y actividades de capacitación de la Dideco y organización de cursos para sus unidades	DIDECO	Honorarios organizacione s comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$1.666.665

CINTHIA TERRAZAS GUARACHI	17.556.909-K	Apoyo al programa y actividades de capacitación de la Dideco y organización de cursos para sus unidades	DIDECO	Honorarios organizacione s comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$1.666.665
PAMELA GONZALEZ ESPINOZA	13.412.931-K	Profesional de apoyo en el proceso de selección del personal nuevo que ingresa a la Dideco para prestar servicios a la comunidad	DIDECO	Honorarios organizacione s comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.111.111	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$3.333.333
RICARDO ORTIZ PEREZ	6.098.769-6	Gestión en coordinación de los procesos ejecutados en el parque centenario para la recuperación del espacio publico	DIDECO	Honorarios organizacione s comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.700.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas  22 horas semanales	\$5.100.000
CORDOVA ESPINOZA, REYNALDO	10.473.166-K	Apoyo Técnico en la distribución y Organización de los tiempos en la Agenda de Alcaldía, reuniones y actividades protocolares.	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$2.200.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas  22 horas semanales	\$6.600.000
ARSENIO MUÑOZ VILLAR	8.754.886-4	Colaboración en la coordinación de acciones preventivas con la comunidad en los diferentes sectores de Arica	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.111.111	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$3.333.333
MARCO PEREZ CHAPA	10.183.643-6	Apoyo en difusión de los diversos programa sociales y demás actividades de la Dideco	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$600.000	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$1.800.000
LUIS CONTRERAS ALCALDE	17.011.128-1	Apoyo en la incorporación de documentos de respaldo de las facturas y pagos de proveedores de las distintas adquisiciones de la Dideco	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$1.666.665
PAMELA GONZALEZ CORTES	13.037.929-K	Apoyo en la gestión de recursos y redes para desarrollar instancias que permitan optimizar el servicio a la comunidad	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$1.666.665
JIMENA MANRIQUEZ ZUNIGA	10.442.571-2	Apoyo en el desarrollo de programas recreativos y culturales dirigidos a la comunidad ariqueña	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.100.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 13:00 a 17:30 horas Viernes: 12:30 a 16:30 horas  22 horas semanales	\$3.300.000
LUIS MARIN NUNEZ	5.998.945-6	Apoyo a las organizaciones territoriales en la resolución de problemas presentados al	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$777.777	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas	\$2.333.331

		Alcalde para su funcionamiento					Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	
JENNY SOTO MORA	15.516.584-7	Profesional de apoyo en la labor de medio ambiente con las diferentes organizaciones y comunidad en general	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.400.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$4.200.000
FRANCISCO RODRIGUEZ DE LA RIVA	15.980.882-3	Redacción de informe en derecho relativo a materias involucradas en la ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.111.111	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$3.333.333
VIVIANA PEDRAZA BRICEÑO	10.114.164-0	Apoyo en la atención de público y recopilación de antecedentes relativos a materias involucradas con la Ley 19.885	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$1.666.665
CORTES CASTILLO MARIA FERNANDA	15.020.618-9	Apoyo en la atención de público y recopilación de antecedentes relativos a materias involucradas con la Ley 20.255	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$1.666.665
ARANCIBIA GARCIA DEBORA	12.129.424-9	Apoyo en el registro de bienes muebles que se adquieren para las unidades municipales de Dideco	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$350.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$1.050.000
HUAYLLA VILCA VALENTIN	3.672.921-K	Apoyo en el registro de bienes muebles que se adquieren para las unidades municipales de Dideco	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$388.889	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$1.166.667
LANCHINI ROJO MIGUEL	12.610.541-K	Apoyo en la reparación y mantención de bienes muebles que son entregados a las juntas vecinales	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$388.889	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$1.166.667
ESCOBAR TORRES BERNARDO	4.350.939-K	Apoyo en la reparación y mantención de bienes muebles que son entregados a las juntas vecinales	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$388.889	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales	\$1.166.667
CHIGUAY GIL LUIS	7.293.834-8	Apoyo en la coordinación de las actividades de fomento productivo en organizaciones territoriales y funcionales de la comuna	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$500.000	1/07/14 al 30/09/14 Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas	\$1.500.000

							44 horas semanales	
MONTECINOS GONZALEZ HERNAN	7.798.477-1	Apoyo en la difusión de las diversas actividades que el municipio ofrece a la comunidad local	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$803.000	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$2.409.000
OLAECHEA ALVAREZ FELIPE	12.608.131-6	Apoyo en el desarrollo de la agenda en terreno del alcalde con las organizaciones territoriales y funcionales	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$666.666	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$1.999.998
SEGOVIA ARAVENA MATILDE	5.848.780-5	Colaboración en la derivación de correspondencia de las diferentes unidades de la Dideco	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$333.333	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$999.999
CORRALES MONTEALEGRE WILMA	5.583.817-8	Apoyar a las organizaciones territoriales y funcionales en la gestión de solicitudes presentadas en la delegación Norte para su funcionamiento	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$450.000	1/07/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$1.350.000
PIZARRO HERRERA ANGELICA	13.416.815-3	Profesional de asistencia técnica en la coordinación de las obras de mejoramiento del parque centenario	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$777.777	1/8/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8:30 a 17:30 horas Viernes: 8:30 a 16:30 horas  44 horas semanales	\$1.555.554
LAURA GONZALEZ JORGE	18.312.994-5	Apoyo en atención de público y derivación de correspondencia a otras unidades municipales	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 333.333	1/7/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8:30 a 17:30 horas Viernes: 8:30 a 16:30 horas  44 horas semanales	\$ 999.999
PARRA ZUÑIGA LEOPOLDO	8.652.402-3	Orientación jurídica a personas sobre ley 19.496 del Consumidor y Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 1.900.000	1/7/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8:30 a 17:30 horas Viernes: 8:30 a 16:30 horas  44 horas semanales	\$ 5.700.000
POLANCO MARIPE VALESKA	16.773.308-5	Profesional de apoyo en la elaboración de un plan de rescate arqueológico para la habilitación del parque centenario a la comunidad	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 888.888	1/8/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8:30 a 17:30 horas Viernes: 8:30 a 16:30 horas  44 horas semanales	\$ 1.777.776

BASTIAS VILCHES JOSE LUIS	14.104.402-8	Profesional de apoyo al programa de tenencia responsable de mascotas dirigido a las org. Sociales de la comuna	DIDECO	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$1.200.000	1/8/14 al 30/09/14  Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales	\$2.400.000
---------------------------------	--------------	--	--------	------------------------------	-------------------	-------------	---	-------------

**El monto del Programa es de \$ 114.171.312.-**

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/BAJ/CCG/bcm.-



**DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**  
ALCALDE DE ARICA